



NOTA DE PRENSA N° 04-2019
“COMUNICADO DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE INGENIEROS DE MINAS Y METALÚRGICOS (SVIMM)”

Caracas, 25 de julio de 2019

La **Sociedad Venezolana de Ingenieros de Minas y Metalúrgicos-SVIMM** se dirige al país en ocasión de la reciente interrupción del servicio eléctrico a nivel nacional del pasado 22 del presente mes, hecho que motivó la agresión del Gobierno Nacional, por intermedio de los órganos de seguridad del estado, en contra de nuestro colega Ing. Winston Cabas, Presidente de la **Asociación Venezolana de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines-AVIEM del Colegio de Ingenieros de Venezuela-CIV**, quien ha formulado las advertencias sobre la interrupción del servicio eléctrico en cumplimiento a los preceptos emanados de la **Constitución Bolivariana de Venezuela** y la **Ley del Ejercicio de la Ingeniería y Profesiones Afines**, en donde se estipula el carácter de **ASESOR del Estado**, tanto en materia individual como a través del Colegio de Ingenieros de Venezuela y sus Asociaciones Gremiales.

Como Presidente de la AVIEM, el Ing. Winston Cabas ha actuado en representación de un gremio que promueve y defiende los códigos deontológicos de la Ingeniería Eléctrica y cumple con sus atribuciones plasmadas en sus estatutos y en la citada Ley del Ejercicio de la Ingeniería al **exigir niveles de competencia para el buen funcionamiento del Sistema Eléctrico Nacional-SEN de Venezuela.**

En tal sentido, el Ing. Winston Cabas, en base a los estudios e informaciones de ingenieros especializados y relacionadas con el Sector Eléctrico Nacional, en las áreas de generación, transmisión, distribución y comercialización de la Energía Eléctrica, y en su carácter de presidente de la AVIEM, ha venido señalando con suficiente anticipación a las autoridades competentes, al gobierno Nacional y al Pueblo de Venezuela, que **se ha conformado una evidente situación de alto riesgo que podrían provocar accidentes, contingencias y faltas temporales, que ocasionen la indisponibilidad del servicio a nivel nacional y regional** debida a la falta absoluta o al inadecuado mantenimiento programado o correctivo; a la falta de inversión en equipos, maquinarias y repuestos. Elementos indispensables para la prestación de un servicio óptimo de suministro de energía eléctrica para los sectores públicos y privados, ya sean de uso industrial, comercial y residencial. Aunado al deterioro del manejo gerencial y técnico de la empresa CORPOELEC, y agravado por la desprofesionalización del sector y diáspora de profesionales y personal calificado, lo que constituye una lamentable pérdida para dicha empresa. Situación que se agrava con la compra de equipos obsoletos de generación térmica con evidentes signos de corrupción. **El Ingeniero Cabas ha ejercido con ética, compromiso, visión global, aptitud y liderazgo sus responsabilidades** como Ingeniero Electricista respondiendo a cabalidad con sus deberes y principios concernientes a su ejercicio profesional laboral, administrativo y gremial.

La repuesta del Gobierno Nacional a través del presidente de la ilegítima ANC, fue la de ordenar la persecución policial del Ing. Winston Cabas, cometiendo el absurdo, insólito e ilegal hecho de aprehender a su hijo Arnaldo José Cabas Saravia, quien gracias a la presión social, nacional e internacional, fue liberado el mismo día de su detención. En tal sentido, la **Sociedad Venezolana de Ingenieros de Minas y Metalúrgicos-SVIMM** suscribe y apoya el Comunicado de la AVIEM publicado el día 24 de julio de 2019 en su denuncia ante la opinión pública nacional e internacional por el acoso y persecución a su Presidente Ing. Winston Cabas y su familia por parte de los organismos de seguridad de Venezuela.

La SVIMM, cumple con su deber legal y constitucional de alertar al Gobierno Nacional y al Pueblo de Venezuela, que no han cesado las causas que han originado los eventos ocurridos a lo largo del año en materia de interrupción del servicio eléctrico, por tanto **se mantienen en vigencia las advertencias que con justificada razón ha formulado en nombre de AVIEM y su Comisión Eléctrica Nacional el Ing. Winston Cabas.**

Se invita al **Colegio de Ingenieros de Venezuela-CIV, Centros Regionales / Seccionales** y a sus Asociaciones de Profesionales de la Ingeniería en sus diferentes especialidades para que se pronuncien en el sentido de manifestar **la solidaridad con el Ing. Winston Cabas y con la Asociación Venezolana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos AVIEM.**

Venezuela es libre y soberana y sus ciudadanos tienen el completo derecho democrático de **manifestar libremente** de acuerdo a su profesión, experticia ganada por años de experiencia y representación institucional **la opinión técnica en defensa de la Nación.**

La junta directiva de SVIMM

Junta Directiva:

Mónica Martiz L. -Presidente, José Ignacio Casal -Vicepresidente, Luis Francisco Rivero -Secretario General, Manuel González –Tesorero, Luis Araya -1er Vocal y Gioconda Gutiérrez -2do Vocal.

La SVIMM agrupa en su seno la más amplia experiencia nacional e internacional en materia minera y metalúrgica con el único propósito de contribuir con el desarrollo eficiente, productivo y eficaz de nuestros recursos naturales.